

Capítulo 2

Configuración social y política de la Región Amazónica

MY. Mayra Farley Moreno Meza*

* Magíster en Negocios y Relaciones Internacionales. Jefe Área Estructuración Técnica y Económica ACOFA e investigadora de la Escuela de Postgrados de la FAC. Correo electrónico: mayra.moreno@fac.mil.co

CÓMO CITAR

Moreno Meza, M. F. (2022). Configuración social y política de la Región Amazónica. En *Poder multidominio y el sistema de vigilancia y protección de la Amazonía colombiana* (pp. 49–71). Escuela de Postgrados de la FAC.

Colección Ciencia y Poder Aéreo N.º 18

**PODER MULTIDOMINIO Y EL SISTEMA DE VIGILANCIA
Y PROTECCIÓN DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA**

CAPÍTULO 2.

Configuración social y política de la Región Amazónica

ISBN: 978-958-53696-5-8

E-ISBN: 978-958-53696-6-5

<https://doi.org/10.18667/9789585369658.02>

Bogotá, Colombia

Octubre, 2022

Introducción

La Región Amazónica, en las últimas décadas, ha sido estudiada a nivel internacional y regional, ya que al ser un área que posee gran biodiversidad de fauna y flora, al tener en sus territorios el río con mayor extensión del mundo, al ser la selva tropical más grande y al comprender ocho países: Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam, Venezuela, y el territorio de la Guayana Francesa, resulta un área que despierta interés de científicos, ambientalistas, políticos y empresarios, entre otros.

Por este motivo, se encuentran con facilidad informes, estudios e investigaciones sobre diversos aspectos que deben contar con mayor atención por parte de los Estados poseedores del territorio, a fin de contribuir positivamente al desarrollo de esta región y de su población. Sin embargo, la situación actual de la región no está muy alejada de la realidad de los siglos XIX y XX. De acuerdo con lo expuesto por Zárata (2019, p. 29) en esa época:

Era muy conocida la incapacidad de los gobiernos nacionales de estos países en este periodo, incluido el de Brasil que apenas hacía una década había emergido en forma de república. Entonces predominaba la ausencia de voluntad, cuando no la falta de interés o de decisión, para hacer cumplir cualquier legislación laboral que protegiese mínimamente a los indígenas y colonos recolectores de gomas, o que impidiese la muerte de miles de ellos como resultado de los métodos compulsivos y de la violencia generalizada ejercida por los patrones de las casas caucheras y específicamente por la mencionada Casa Arana.

A pesar de los inmensos esfuerzos que han hecho los Estados que hacen parte de la Región Amazónica para mejorar las condiciones de la población en los aspectos ambientales, sociales y económicos, esta continúa sufriendo grandes problemas en dichos aspectos. Un ejemplo de tales esfuerzos se pudo observar, según lo reportado por la Cancillería de Colombia en 1978, cuando los Estados poseedores de este majestuoso territorio decidieron firmar el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA) en busca de que la región comenzara a hacer parte de las economías nacionales a través del uso racional de sus recursos; años después, en 1998, crearon la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), desde la cual han intentado impulsar diferentes proyectos con el fin de impactar positivamente a esta región.

Sin embargo, pese a la existencia de tratados y acuerdos internacionales enfocados en contribuir al mejoramiento de las condiciones de la población del Amazonas, no ha resultado fácil para ningún Estado garantizar la protección del territorio y la existencia de las comunidades indígenas, y limitar las acciones de grupos ilegales, que son comunes y de gran alcance en las áreas de frontera. En la Región Amazónica, por sus características propias, dichas problemáticas representan para las entidades gubernamentales un mayor reto en cuanto a la aplicación de medidas de seguridad terrestres.

Brasil es un gran ejemplo para la región, pues ha implementado un sistema de vigilancia y control utilizando tecnología e integrando a las instituciones estatales para trabajar en pro del Amazonas. Es así como otros países como Perú y Colombia también han intentado la implementación de estos programas, esfuerzos que han sido infructuosos. En el caso específico de Colombia, se observa que la inexistencia de políticas públicas claras con respecto a la región y el constante olvido de sus zonas fronterizas hacen que los departamentos que componen el Amazonas colombiano sean parte de los llamados “espacios vacíos” del Estado y que la población afronte problemas comunes de las zonas periféricas del país (como la falta de acceso a la educación y al empleo y la constante convivencia con el crimen organizado). Sumado a esto, la región del Amazonas también sufre la ausencia de vías de comunicación terrestres y aéreas, la amenaza a sus comunidades indígenas y la deforestación de su territorio.

Dado lo anterior, es interés de este capítulo realizar una caracterización de la Región Amazónica y mostrar los principales delitos que convergen allí y su impacto en la población. Inicialmente, se hará una aclaración de los diferentes conceptos que enmarcan esta región (cuenca, selva, OTCA y Panamazonía), y se hará una relación general de la región desde el concepto de seguridad. Luego, se realizará una caracterización económica, política y social de Colombia, considerando que para el país el área amazónica representa el 42 % del total de su territorio. Esto último genera la necesidad de ofrecer una gran atención a la región no solo en lo relacionado con el medio ambiente, sino también en torno a los temas de seguridad, ya que su condición de frontera la convierte en una zona de interés para la operación del crimen organizado. Posteriormente, se concluirá acerca de la importancia del uso de las tecnologías en la implementación del sistema de vigilancia y control en la región del Amazonas.

Caracterización de la Región Amazónica

Términos de referencia de la Región Amazónica

Para hablar de la Región Amazónica, es necesario indicar que existen diversos términos para referirse a ella (cuenca, selva, Panamazonía o la OTCA), pero que no significan lo mismo. Cada uno de ellos hace referencia a una extensión territorial diferente y es integrada por Estados diferentes.

De acuerdo con el reporte oficial de los países miembros de la OTCA, la región comprende entre 5 147 970 km² y 8 187 965 km², dependiendo del criterio utilizado para delimitarla (Nagatani *et al.*, 2009, p. 36).

Cuenca

Con este término se habla específicamente de los países que cuentan con la existencia del río Amazonas, y según lo referenciado por entidades como el Ministerio de Medio Ambiente en Colombia, esta área es la más extensa del planeta, ya que ocupa más de un tercio de la superficie del subcontinente suramericano. Abarca más de 6 118 000 km², el 44 % del área terrestre de Suramérica. Se extiende por Perú, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guayana, Surinam y Venezuela (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2015).

Según otros autores, la región está integrada solo por seis países: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, de acuerdo con lo reportado en estudio del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (Sinchi) y abarca un total de 7 352 112 km² (Acosta *et al.*, 2004).

Selva

Otro término común para referirse a la Amazonía es la región selvática. En este concepto, se incluyen ocho países y el territorio de la Guayana Francesa. De acuerdo con lo publicado por el Instituto Sinchi, esta área es más extensa que la de la cuenca, ya que abarca un total de 7 989 004 km² (Acosta *et al.*, 2004).

Así mismo, se afirma que dos terceras partes de las selvas tropicales existentes en el mundo están ubicadas en la Región Amazónica (4 % del total de la superficie emergida del planeta), lo que representa aproximadamente el 70 % de los bosques húmedos tropicales (Estrella, 1995, p. 10).

Organización Tratado Cooperación Amazónica

De igual manera, la Región Amazónica puede ser referenciada desde la OTCA, que incluye el territorio que cada Estado consideró pertinente relacionar, teniendo en cuenta la cuenca, la selva y la Amazonía legal. De este tratado no hace parte la Guayana Francesa, ya que no es un Estado independiente. Bolivia incluye el territorio de la cuenca hidrográfica y la selva; Brasil, la Amazonía legal; Colombia, la Amazonía legal, la cuenca hidrográfica y la selva; Ecuador, la cuenca hidrográfica y la selva; Guyana, la selva; Surinam, la selva; Perú, la cuenca hidrográfica y la selva; y Venezuela, la Amazonía hidrográfica, con lo cual abarca un total de 7 590 083 km² (Gutiérrez, *et al.*, 2004).

Para los países pertenecientes a la OTCA, existen tres criterios a considerar para hacer referencia a la zona amazónica, según Nagatani *et al.* (2009, p. 39): ecológico (o biogeográfico), hidrográfico y político-administrativo.

Tabla 1. Superficie de la Amazonía según criterios

Estado	Extensión total país (km ²) (a)	Extensión del área amazónica: criterio hidrográfico (km ²) (b)	Extensión del área amazónica: criterio ecológico (km ²) (c)	Extensión del área amazónica: criterio político-administrativo (km ²) (d)
Bolivia	1 098 581	724 000	567 303	724 000
Brasil	8 514 876	3 869 953	4 196 943	5 034 740
Colombia	1 141 748	345 293	452 572	477 274
Ecuador	283 561	146 688	76 761	115 613
Guyana	214 960	12 224	214 960	214 960
Perú	1 285 216	967 176	782 786	651 440
Surinam	142 800	-	142 800	142 800
Venezuela	916 445	53 000	391 296	53 000
Total	13 598 187	6 118 334	6 825 421	7 413 827

Fuente: Nagatani, *et al.* (2009, p. 41).

Panamazonía

A esta región también se le conoce como Panamazonía. Según la Carta de Tarapoto: “La Panamazonía está formada por territorios históricamente construidos por la Naturaleza y por los pueblos originarios, comunidades locales, ribereñas, campesinas [...]” (Fospa Colombia, 2017, párr. 1).

De otra parte, según lo reportado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2019, p. 11), la Panamazonía está constituida por alrededor de siete millones de kilómetros cuadrados, distribuidos entre nueve países, donde habitan cerca de 34 millones de personas y casi 350 pueblos indígenas, incluidos aquellos en situación de aislamiento voluntario y contacto inicial.



Figura 1. Panamazonía

Fuente: *Costa* (2020).

Caracterización social de la Región Amazónica desde el concepto de seguridad

La Región Amazónica, en general, presenta problemas similares en lo referente al tema de seguridad, relacionados con la existencia de grupos delictivos organizados, los cuales fueron definidos en la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional como:

Un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material. (UNODC, 2004, p. 5)

Aunque en dicha Convención no se da una lista de delitos perpetrados por los grupos delictivos, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) publicó en 2012 el Compendio de Casos de Delincuencia Organizada, en el que menciona el término “delitos finales” para hacer referencia a aquellos que comenten estos grupos en busca de un beneficio directo. Entre estos se mencionan: “tráfico de drogas, tráfico de armas, tráfico de seres humanos, contrabando de migrantes, tráfico y contrabando de bienes, contrabando, delitos cibernéticos, falsificación, fraude, tráfico de bienes culturales, piratería, crímenes ambientales, evasión fiscal, delitos financieros y otros delitos en contra de la Administración Pública” (UNODC, 2012, p. 9).

Lo anterior cobra importancia en esta región, toda vez que dichos delitos son el común denominador en todos los Estados que la integran. Se suman las prácticas de minería ilegal y expansión de la frontera agrícola, debido sobre todo a la existencia de precarias vías de acceso terrestres, aéreas y fluviales y a la poca presencia estatal, lo cual permite que los grupos delictivos cuenten con un menor control del Estado en esta área y puedan efectuar sus acciones en contra de la ley con mayor comodidad, con un impacto negativo en la población.

En este sentido, el Programa de Asistencia Contra el Crimen Transnacional Organizado, en el documento: *Los delitos ambientales en la cuenca del Amazonas: el rol del crimen organizado en la minería*, categoriza estos impactos sociales de la siguiente manera: condiciones laborales, violencia, desplazamiento forzado y condiciones socioeconómicas (Abdenur *et al.*, 2019). Los impactos sociales relacionados con las condiciones laborales se deben a factores como:

- La poca oferta laboral. Como ejemplo, en Colombia están los casos de las ciudades de Leticia, Mitú, Mocoa, Inírida y San José del Guaviare, las cuales, según el reporte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) publicado el 15 de abril de 2021, en el año 2020 tuvieron una tasa de desempleo de 9,6 %, 16 %, 17,1 %, 28 % y 22,7 %, respectivamente. Téngase en cuenta que la mayoría de las ciudades está por encima del promedio nacional que fue de 15,9 % en el mismo año (Dane, 2021).

- La explotación laboral, que es consecuencia de la poca oportunidad de trabajo formal y legal, y afecta principalmente a la población infantil y juvenil.
- El trabajo infantil, que es una situación que flagela a América Latina. Según el informe de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre del Trabajo Infantil, los niños, las niñas y los adolescentes de 5 a 17 años viven las peores formas de trabajo infantil. En dicho estudio, resaltan la esclavitud, la trata de personas menores de edad y la servidumbre por deudas, entre otras (OIT, 2016, p. 19).

La violencia en la región del Amazonas se genera, en parte, por la desigualdad social y los intereses económicos de los más poderosos. En Brasil, por ejemplo, en los últimos treinta años han ocurrido más de 171 749 asesinatos, según estudio realizado por investigadores de la Universidad Federal de Fluminense y la Universidad Estatal de Mato Grosso, quienes afirman que la modernización de la Amazonía y la desigualdad territorial son procesos interrelacionados, y la desigualdad territorial es la que genera mayor influencia en los conflictos entre las poblaciones tradicionales y las fuerzas capitalistas en la región. Existen registros que permiten afirmar que en el norte de Brasil, donde se encuentran los megaproyectos agrícolas y mineros, entre 1986 y 2016 ocurrieron 171 749 asesinatos en áreas rurales; los principales actores responsables de esta violencia fueron agricultores, empresarios e invasores de tierra (Franco da Silva, 2019, 21 de octubre, p. 7).

Otro de los impactos sociales es el desplazamiento forzado; en Colombia, por ejemplo, las principales causas de esta problemática son la ocupación forzada y la explotación de la tierra. Las comunidades indígenas representan mayor riesgo, debido a que se localizan en grandes territorios colectivos ricos en recursos naturales (biocombustibles, petróleo, madera), los cuales están ubicados en lugares cercanos a las fronteras o son propicios para el cultivo de la hoja de coca (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [Acnur], 2019).

Lo anterior coincide con la posición de los pueblos indígenas del Amazonas, quienes en el año 2020 participaron en el diálogo “La verdad indígena de la Amazonía”. Según lo relatado por algunos indígenas, “han sido víctimas de reclutamiento forzado, despojo y desplazamiento” (Comisión de la Verdad, 2020). Esta realidad del Amazonas genera un impacto directo

en las condiciones socioeconómicas de su población; según la medición de la pobreza multidimensional del Dane en el año 2018, los municipios con “mayores niveles de pobreza multidimensional municipal predominan en las regiones de la Orinoquía-Amazonía y Pacífico” (Dane, 2018, párr. 1).

De otra parte, el crimen organizado también contribuye a los problemas sociales y económicos de la Región Amazónica, pues la economía ilegal extractiva genera, por ejemplo, una gran demanda de mano de obra y un maltrato al personal contratado, y trae consigo otras actividades ilegales como la prostitución, el trabajo forzado y el reclutamiento forzado (Cruz y Nieto, 2019, pp. 129-130).

La convergencia de estos delitos en el Amazonas ha ocasionado que la región esté presente en el discurso y en la agenda de los Estados, que buscan constantemente medios para mitigarlos. Algunos de los Estados con territorio amazónico poseen iniciativas individuales para controlar o frenar las acciones de los grupos criminales organizados y así frenar los impactos ambientales y sociales que generan. Un caso destacado es Brasil, que en 1990 inició la creación de un sistema de protección de la Amazonía y un sistema de vigilancia que ha ido evolucionando con el transcurso de los años y permite la interacción de todas las instituciones del Estado para trabajar conjuntamente en la vigilancia y protección del Amazonas. Según la página del Ministerio de Medio Ambiente de Brasil:

O Sivam tem a função de coletar dados e produzir informações ao Sistema de Proteção da Amazônia (Sipam) e, em última instância, auxiliar na implementação de um modelo de desenvolvimento sustentável para a região. Foi criado pela Secretaria de Assuntos Estratégicos da Presidência da República em conjunto com os ministérios da Justiça e da Aeronáutica. (2003, párr. 6)

Por su parte, Perú también se unió a esta iniciativa brasileña y a comienzos de los años 2000 incorporó el Sistema de Vigilancia Amazónico y Nacional (SIVAN-SIPAN).

Así mismo, conscientes del gran reto que implica el Amazonas, los Estados han tratado de aunar esfuerzos para trabajar conjuntamente en su protección. Un ejemplo de esto se dio en 1978, cuando los representantes de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela firmaron el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA) para iniciar un proceso de coordinación y cooperación sobre retos comunes en la Región

Amazónica, y cuyo objetivo principal se enfocaba en la promoción del desarrollo armónico de la Amazonía y en la incorporación de sus territorios a las respectivas economías nacionales (OTCA, 2014).

Posterior a la firma del TCA, se estableció la OTCA, que es un reflejo claro del interés de los Estados por proteger la zona y del desarrollo de iniciativas conjuntas para materializarlo. Según lo publicado en la página web de la organización, una de estas iniciativas se dio a inicios de la segunda década del siglo XXI, cuando se estableció “el Proyecto Monitoreo de la Cobertura Forestal en la Región Amazónica” / “Monitoreo de la Deforestación, Aprovechamiento Forestal y Cambios en el Uso el Suelo en el Bosque Pan Amazónico – RED PD 029/09”.

Otro de estos esfuerzos se dio en 2019, cuando se reunieron Colombia, Bolivia, Ecuador, Brasil, Perú, Guyana y Surinam y firmaron el Pacto de Leticia. Entre los aspectos contemplados en el segundo eje “Seguridad Amazónica”, mandato 2, este acuerdo habla de establecer mecanismos de cooperación regional y de intercambio de información, con el fin de combatir las actividades ilegales que atentan contra la conservación de la región. Esto refleja el interés y cuán conscientes son los Estados sobre la situación que vive la región y su población; un ejemplo claro fueron las palabras pronunciadas por el presidente de Colombia, Iván Duque (2018-2022), quien afirmó en la Cumbre en Leticia que eran “conscientes de que, por muchas décadas, quizá, muchas de las regiones de nuestra Amazonía fueron dejadas al olvido o, sencillamente, no fueron incorporadas como prioridad” (Serna Duque, 2019, párr. 2).

El Pacto de Leticia, en su numeral 13, habla de “fomentar procesos de investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología y gestión del conocimiento con el propósito de orientar la adecuada toma de decisiones e impulsar el desarrollo de emprendimientos ambientales, sociales y económicos sostenibles”. Esto evidencia que los Estados reconocen la necesidad de contar con tecnología para garantizar la seguridad de la región, y al tener como referencia la experiencia de Brasil, se puede continuar con el fortalecimiento de tecnologías que permitan el monitoreo satelital.

Si bien estas iniciativas están enfocadas en mantener la conservación del territorio, representan un aporte muy significativo para continuar en función de combatir el crimen organizado, debido a que los actos delictivos de los grupos organizados atentan directamente contra el medio ambiente.

Caracterización de la Amazonía colombiana

Aspecto político

En la Amazonía colombiana, así como en la Región Amazónica, hay varias maneras de determinar su tamaño y los departamentos o ciudades que la integran. De acuerdo con un estudio realizado por el Instituto Sinchi (s. f.), la Amazonía colombiana está integrada por seis departamentos: Amazonas, Caquetá, Guaviare, Vaupés, Putumayo y Guainía, los cuales representan más del 42 % del total del territorio nacional.

Estos departamentos, que abarcan casi la mitad del territorio nacional, carecen de vías terrestres de fácil acceso, lo cual genera que la interacción entre las poblaciones se dificulte. En ciudades como Leticia, la forma más rápida de llegar es por avión y tiene comunicación fluvial con los otros departamentos, pero por tierra aún no es posible el acceso. A través de los departamentos de Amazonas, Vaupés y Guainía, la frontera amazónica se comparte con Perú, Brasil y Venezuela. Se destaca que la población más cercana que tiene Leticia es Tabatinga, un municipio de Brasil.

En la región, también hay dos grandes cuencas hidrográficas: la cuenta Amazónica al sur y la del Orinoco al norte. Así mismo, en la Amazonía colombiana está la mayor parte de los pantanos del país, con una superficie aproximada de 1 602 250 m², que corresponden al 81,4 % del total nacional. Se suman 763 767 m³ de lagunas, que equivalen a 9,6 % del total nacional (Meisel *et al.*, 2013, p. 16).

En esta región, hay alrededor de veintiséis etnias indígenas con una población aproximada de 47 000 miembros. Sobresalen 14 familias lingüísticas, y las más numerosas son las familias tukano, arawak, tikuna, huitoto y tupí (Sistema Nacional de Información Cultural [Sinic], 2018).

Aspecto económico

Tomando como referencia el reporte del Dane sobre la medición de la pobreza que se realizó en el periodo 2019-2020, los departamentos de la Región Amazónica se encuentran entre los más afectados del país. Esta medición muestra la realidad de la región, que a pesar de tener una gran extensión territorial, no cuenta con suelos muy productivos; por el contrario,

sus suelos se pueden degradar fácilmente, según lo expuesto en el informe generado por el Banco de la República (Meisel *et al.*, 2013, p. 22).

Unido a esto, la región tiene grandes problemas de deforestación. InSight Crime y el Instituto Igarapé (2021) indican que entre los departamentos más afectados por la deforestación en Colombia están Caquetá, Meta, Guaviare y Putumayo; tres son parte de la Región Amazónica y poseen el 66 % de los bosques del país. A pesar de que las cifras de deforestación hayan fluctuado en los últimos años, entre julio y septiembre de 2020 el 60 % de la deforestación total que afectó a Colombia se ubicó en la Región Amazónica (Instituto Igarapé e InSight Crime, 2021, p. 7).

Se hace referencia a lo anterior para evidenciar que, aunque la región tiene una gran extensión de territorio, los suelos no tienen la calidad suficiente para fomentar el cultivo de alimentos, lo cual impacta directamente en la economía de la región, cuyo mayor sustento se basa en actividades ilícitas que contribuyen a la deforestación y a otros crímenes en contra de los recursos naturales.

De acuerdo con el informe presentado por el Dane en septiembre de 2021, cuatro de los seis departamentos que conforman la Región Amazónica en Colombia están entre los diez primeros departamentos con mayor índice de pobreza multidimensional (IPM), como se relaciona a continuación con cifras tomadas del informe en mención (figura 2).

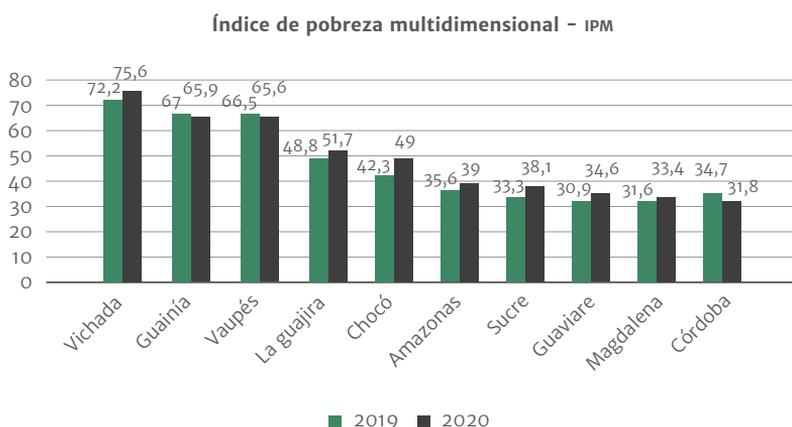


Figura 2. Índice de pobreza multidimensional 2020

Fuente: Dane (2021).

Como se evidencia, Guainía y Vaupés tienen un IPM superior al 50 %, mientras que Amazonas y Guaviare presentan un IPM superior al 30 %, lo cual indica claramente que la región posee problemas económicos muy serios.

En 2013, según documento publicado por el Banco de la República “Geografía económica de la Amazonía colombiana”, el PIB de la Amazonía estaba compuesto por el sector primario y terciario. Las dos principales ramas de actividad económica son los servicios sociales, comunales y personales y la explotación de minas y canteras, las cuales representan el 50 % de los ingresos regionales (Meisel *et al.*, 2013, p. 75). De acuerdo con lo publicado por el Dane en el boletín técnico de abril 2022:

[...] en el año 2021, la tasa de desempleo para las ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía fue 17,4 %, la tasa global de participación se ubicó en 70,7 %, lo que representó un aumento de 5,1 puntos porcentuales respecto a 2020 (65,7 %). La tasa de ocupación fue de 58,4 %”. (párr. 1)

Al observar la tasa de ocupación reportada por el Dane, se evidencia una coherencia con los datos de pobreza multidimensional, pues casi el 40 % de la población se encuentra sin ocupación. Es por ello que la población de esta región tiende mostrar interés en participar en actividades ilegales, las cuales generan problemas de gobernabilidad para el Estado (Sampaio, 2020).

Mucho más allá del tráfico de drogas, los problemas están aumentando: la minería ilegal, la biopiratería, la deforestación, la venta ilegal de madera, las invasiones de tierras y el acaparamiento de tierras, así como los problemas relacionados con la preservación de las tierras indígenas, los parques y las reservas ambientales, se convierten en inmensos desafíos dado el tamaño y las características del área (Sampaio, 2020, p. 48).

De acuerdo con el informe del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos de la UNODC, en la región Putumayo-Caquetá se registraron 24.484 hectáreas de cultivos de coca en el año 2019, con lo que Putumayo pasó a ser el departamento de la Región Amazónica con más extensión de cultivos de uso ilícito; y el tercer departamento con mayor área sembrada.

Adicionalmente, el precario desarrollo de la infraestructura física en la región incide en la economía; como se tienen muy pocas vías de acceso terrestre, la comunicación entre las áreas rurales y urbanas es compleja y escasa, lo cual a su vez limita las actividades de intercambio comercial. El medio de transporte más usado es el fluvial, pero aún no se cuenta con una

infraestructura que permita su funcionamiento constante y oportuno. Así mismo, hay transporte aéreo limitado por la capacidad de las pistas y por el número de aerolíneas que operan hacia el territorio, que son insuficientes. Aunque tener acceso aéreo ha permitido que se fomente el turismo.

Dada esta situación y el interés del Estado por reducir el impacto negativo de las actividades ilícitas en la región, el Gobierno generó en diciembre de 2020 el documento Conpes 4021 “Política nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques”, liderado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Con este, el sector transporte viene adelantando una serie de acciones para contribuir a la preservación de la Amazonía colombiana, y se espera que se desarrolle un modelo de transporte multimodal que ayude a la población de la región a tener mejor movilidad y comunicación.

Aspecto social

Unido a las pocas fuentes de ingresos, el desarrollo social de la población está relacionado con el accionar de los grupos delictivos, quienes ofrecen oportunidades para hacer dinero de forma rápida y, en ocasiones, con un mínimo de esfuerzo. De otra parte, la región se caracteriza por la existencia de grupos indígenas que exigen la conservación de sus costumbres y sus territorios.

Un ejemplo del impacto de las actividades ilícitas en esta región es la descripción realizada por la BBC:

Una tortuosa línea de 1632 kilómetros delimitada por una serie de ríos en una zona poco desarrollada de la selva amazónica. Este es el escenario de la triple frontera entre Brasil y los mayores productores de cocaína del mundo: Perú y Colombia. (Souza y Senra, 2017, párr. 1)

Lo anterior no es ajeno a la realidad. Según informe de la Defensoría del Pueblo en el primer trimestre de 2021, hay mayor vulnerabilidad a la violencia en las comunidades del sur de Colombia, debido a que la población que habita en el trapecio amazónico y en el eje del Putumayo está en riesgo por los actores armados y las actividades ilícitas que se ejecutan en la zona. Este informe muestra cómo la existencia de grupos armados ilegales en esta región puede afectar a las comunidades indígenas, y también la preservación de sus identidades, costumbres y territorios.

Esta problemática ha tenido gran atención por parte de la comunidad afectada, que interpuso una demanda ante la Corte Suprema de Justicia. Según la Sentencia STC 4360 del 5 de abril de 2018, se ordenó a la Presidencia de la República, a los ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de Agricultura y Desarrollo Rural, así como a las Corporaciones Autónomas Regionales y a las entidades territoriales, desarrollar acciones para detener la deforestación y mitigar el cambio climático. La comunidad reclama la protección de los derechos supralegales como el derecho a gozar de un ambiente sano, a la vida y a la salud.

Colombia, que conoce la realidad que vive la región, ha intentado trabajar con los Estados vecinos para mitigar los impactos de las problemáticas sociales, económicas y políticas. Por este motivo, a lo largo de la historia han existido diferentes iniciativas de trabajo conjunto, como las relacionadas en la tabla 2.

Tabla 2. Acuerdos existentes en Colombia en pro de la Región Amazónica

Ley 5	23 de enero de 1976	Acuerdo para la Conservación de la Flora y de la Fauna de los Territorios Amazónicos de la República de Colombia y de la República Federativa del Brasil, firmado en Bogotá el 20 de junio de 1973.
Ley 30	6 de noviembre de 1980	Acuerdo para la Conservación de la Flora y Fauna de los Territorios Amazónicos de la República de Colombia y de la República Peruana, firmado en Lima el 30 de marzo de 1979.
Ley 20	22 de enero de 1981	Tratado de Cooperación Amazónica entre la República de Colombia y la República Peruana.
Ley 106	10 de diciembre de 1985	Acuerdo de Cooperación Amazónica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, firmado en Bogotá el 12 de marzo de 1981.
Decreto 211	3 de febrero de 1992	Creación de la Comisión Administradora Nacional del Convenio de Cooperación Aduanera Colombo-Peruana.
Ley 51	9 de junio de 1993	Acuerdo entre la República de Colombia y la República Federativa del Brasil sobre Sanidad Animal en Áreas de Frontera, suscrito en Bogotá el 16 de julio de 1985.
Ley 942	8 de febrero de 2005	Convenio de Cooperación Turística entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República del Perú.
Decreto 400	17 de febrero de 2005	Condiciones, términos y requisitos para autorizar la internación temporal de vehículos, motocicletas y embarcaciones fluviales menores a los residentes en las Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo y se reglamenta el procedimiento respectivo.
Ley 1076	31 de julio de 2006	Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo sobre Transporte Aéreo Transfronterizo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República del Perú.
Ley 1463	29 de junio de 2011	Aprobación del Acuerdo entre los gobiernos de la República de Colombia y la República Federativa de Brasil para el establecimiento de la Zona de Régimen Especial Fronterizo para las localidades de Tabatinga (Brasil) y Leticia (Colombia).

Fuente: página web del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Estado colombiano, a través de la Ley 99 de 1993, creó instituciones para trabajar en pro de la región. Por ejemplo, i) el Instituto Sinchi: “[...] el Instituto tendrá por objeto la realización y divulgación de estudios e investigaciones científicas de alto nivel relacionados con la realidad biológica, social y ecológica de la Región Amazónica (art. 20)”]; ii) Corpoamazonia: “Es función principal de la Corporación proteger el medio ambiente del Sur de la Amazonía colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega-biodiversidad del trópico húmedo [...]” (art. 35); iii) las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria: “[...] prestarán el servicio de asistencia técnica y harán transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y la protección de los recursos naturales renovables”.

Dimensión tecnológica

Hablar de la Región Amazónica podría ser sinónimo de selva. Por lo tanto, pensar en el desarrollo de tecnología en la región no pareciera posible, pero sus realidades sociales, políticas y económicas requieren con urgencia su implementación.

Debido a las difíciles condiciones de acceso terrestre en la región, no hay las herramientas necesarias para que el Estado garantice la seguridad en la totalidad del territorio. Esto hace que se permita el libre accionar de los grupos delictivos, los cuales saben de las debilidades institucionales y conocen mejor el territorio físico. Así, se evidencia que la tecnología es necesaria para obtener programas que permitan el monitoreo forestal y de seguridad.

El Gobierno, a través del documento Conpes 4021, plantea la “Estrategia para el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y seguimiento para una administración eficiente del recurso forestal”. En la línea 11, se menciona la necesidad de poner en funcionamiento las estrategias para el fortalecimiento de capacidades técnicas, operativas y financieras para el control de la deforestación y gestión de los bosques, con el fin de tener mejor información de la requerida en la toma de decisiones relacionadas con el control de la deforestación.

Sin embargo, en ese documento Conpes no se evidencia una iniciativa para desarrollar un sistema satelital que permita el seguimiento y control de la región, mitigar las actividades delictivas y establecer una comunicación oportuna entre las autoridades de los Estados que comparten frontera.

Iniciativa que contribuiría a garantizar la seguridad de la población, la cual es una responsabilidad del Estado y una necesidad imperante para la comunidad de esta región.

Enmarcando la situación socioeconómica de la Región Amazónica en las teorías de relaciones internacionales, se podría hacer referencia a la teoría del realismo, que establece al Estado como el actor principal y dominante, tal como lo veía Nicolás Maquiavelo, y la seguridad estaba en el centro de las funciones del Estado para proteger a su población. Así mismo, Hans Morgenthau reconocía al Estado como el actor principal del sistema internacional que debía tener centralizado el poder.

Al considerarse el Estado como el actor principal del sistema internacional, es innegable su responsabilidad en la seguridad de su población y por eso debe realizar todas las acciones necesarias para garantizarla. La seguridad, según Vargas (2012), es un concepto multisistémico que tiene tres componentes: prever, controlar y enfrentar amenazas a individuos, grupos, Estados o macrosistemas. Suelen usarse dos expresiones muy vinculadas en torno a las amenazas: riesgo y vulnerabilidad.

Abordar la seguridad, y la responsabilidad del Estado en proveerla, implica mencionar también que en la región del Amazonas no se puede hablar de responsabilidades individuales y aisladas. Por la problemática que se vive en la región, se requiere un trabajo de cooperación entre los Estados que poseen este territorio.

Al necesitarse la cooperación de todos los Estados, esta toma un carácter internacional y se puede ver como “fuente de incentivos para el desarrollo de intercambios políticos y sociales institucionalizados, que favorezcan una mayor estabilidad y gobernabilidad democráticas dentro de los mismos” (Jiménez González, 2003, p. 136).

La cooperación internacional en la región del Amazonas, mediante la implementación de un sistema satelital de monitoreo y control para combatir el crimen organizado, se convierte a su vez en una herramienta que brinda una solución para afrontar los retos de seguridad que tienen todos los actores frente a la problemática de la región.

Conclusiones

La Región Amazónica es de gran interés para el mundo por sus características y aportes al medio ambiente; sin embargo, desde la época de la

Independencia, la realidad de la población en esta región no ha variado mucho. El difícil acceso al territorio ha generado espacios vacíos que no han sido posible llenar a pesar del interés de los Estados de esta región. Los problemas sociales y económicos relacionados con la falta de empleo y el constante accionar del crimen organizado al lado y lado de las fronteras son algunos de los motivos que impiden su desarrollo.

El Estado colombiano, a través de distintos gobiernos y periodos, ha mostrado interés por la región, pero la materialización de las acciones que evidencien estas buenas intenciones no se ha logrado. Más allá de la creación de acuerdos nacionales o internacionales, o de la creación de instituciones enfocadas en preservar la Amazonía, no se evidencian acciones tangibles que garanticen óptimas condiciones socioeconómicas para la población, ya que continúan teniendo los mismos problemas de desempleo y escasas oportunidades para el desarrollo social y económico. Si se observan las cifras dadas por el Dane en 2021, los IPM más altos del país incluyen a Guainía, Vaupés y Amazonas, departamentos que hacen parte de la Región Amazónica colombiana.

Lo anterior, unido a las precarias o inexistentes vías de acceso, hace que las ciudades involucradas no tengan muchas opciones para generar empleo y garantizar un mejor desarrollo social a su población. Seguido a esto, se encuentra la preocupación por la existencia de grupos ilegales en la región, que encuentran allí el sitio perfecto para llevar a cabo delitos contra el medio ambiente (deforestación, minería ilegal, etc.), y el tráfico de personas, de drogas y de armas.

No es un secreto para las autoridades y entidades interesadas en trabajar en pro del bienestar de la población del Amazonas que esta situación perjudica a las comunidades indígenas, pues continuamente ven afectados sus territorios, su identidad y su población. Así mismo, reconocen la dificultad de garantizar la seguridad en la región, debido a las condiciones propias de la selva. Por tal motivo, la iniciativa de Brasil y Perú de tener un sistema integrado de vigilancia y control en la región representa una gran opción para Colombia, ya que permitiría monitorear y apoyar a la población a reducir las acciones ilegales de los grupos armados al margen de la ley, y contribuir a garantizar la seguridad y estabilidad social en la región.

Entender la seguridad desde los conceptos del realismo que reconoce al Estado como el único actor del sistema internacional, y que tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad de su población y de liderar las

relaciones con los otros Estados, a través de la cooperación internacional, contribuye a la transferencia de tecnología y experiencia en pro de mitigar los flagelos comunes que se sufren en la región de la Amazonía.

Referencias

- Abdenur, A. E., Pellegrino, A. P., Porto, C. V. y Brasil, L. (2019). *Los delitos ambientales en la cuenca del Amazonas: el rol del crimen organizado en la minería*. Ediciones EL PACCTO. <https://www.elpaccto.eu/wp-content/uploads/2019/05/Los-Delitos-Ambientales-en-la-Cuenca-del-Amazonas-comprimido.pdf>
- Acosta Muñoz, L. E., Gutiérrez Rey, F. y Salazar Cardona, C. A. (2004). *Perfiles urbanos en la Amazonia colombiana: un enfoque para el desarrollo sostenible*. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas. <https://sinchi.org.co/files/publicaciones/publicaciones/pdf/Perfiles%20Urbanos%20completaweb.pdf>
- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional. (s. f.). *Glosario APC-Colombia*. <https://apccolombia.gov.co/comunicaciones/glosario#:~:text=Cooperaci%C3%B3n%20Internacional%3A%20acci%C3%B3n%20conjunta%20para,gubernamentales%20y%20de%20la%20sociedad>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur). (2019). “Perder nuestra tierra es perdernos nosotros”. *Los indígenas y el desplazamiento forzoso en Colombia*. https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Colombia/Los_indigenas_y_el_desplazamiento_forzoso_en_Colombia.pdf
- Comisión de la Verdad. (2020). *Despliegue territorial Amazonia*. <https://comisiondela-verdad.co/en-los-territorios/despliegue-territorial/amazonia>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2019). *Situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas y tribales de la Panamazonía*. CIDH.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes). (2020). *Documento Conpes 4021. Política Nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques*. Departamento Nacional de Planeación.
- Costa, C. (2020). “La gran mentira verde”: cómo la pérdida del Amazonas va mucho más allá de la deforestación. *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51303285>
- Cruz Merchán, C. y Nieto Rojas, J. (2010). Esclavitud contemporánea, el problema de la trata de personas en la Cuenca Amazónica. En D. P. Sánchez García y A. Vargas Velásquez, *Inseguridad en la Región Amazónica: contexto, amenazas y perspectivas*. Editorial Universidad Nacional.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane). (2018). *Medida de la Pobreza Multidimensional Municipal de Fuente Censal*. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/informacion-censal/bt-censal-pobreza-municipal-2018.pdf

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane). (2021, 2 de septiembre). *Información pobreza multidimensional por departamentos 2020* [Figura]. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional/pobreza-multidimensional-2020>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane). (2022, 12 de abril). *Boletín Técnico. Mercado laboral de las ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía y ciudades intermedias (Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Tumaco y Rionegro)*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/ciudades-capitales-de-los-departamentos-de-la-amazonia-y-la-orinoquia>
- Estrella, E. (1995). *Biodiversidad y salud en las poblaciones indígenas de la Amazonía: Situación actual y perspectivas*. <http://otca.org/wp-content/uploads/2021/02/Biodiversidad-y-Salud-en-las-Poblaciones-Indigenas-de-la-Amazonia-Situacion-actual-y-perspectivas-1.pdf>
- Fospa Colombia. (2017). *Carta de Tarapoto*. VIII Foro Social Panamazónico (Fospa). <https://www.movimientos.org/es/content/carta-de-tarapoto%C3%B3>
- Franco da Silva, C. A. (2019, 21 de octubre). *Violencia y desplazamiento de indígenas, resultado de proyecto capitalista en la Amazonía*. *Periódico UNAL*. <https://unperio.dico.unal.edu.co/pages/detail/violencia-y-desplazamiento-de-indigenas-resultado-de-proyecto-capitalista-en-la-amazonia/>
- Fuerza Aérea del Perú. (2014). *Estudio de Impacto Económico y Social del Sistema de Vigilancia Amazónico y Nacional (SIVAN-SIPAN)*. Deloitte. <https://dokumen.tips/documents/diptico-sivan-fappdf.html>
- Instituto Igarapé e Insight Crime. (2021). *Las raíces de los delitos ambientales en la Amazonía colombiana*. <https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2021/11/InsightCrime-Igarape-ESP-21-11-01.pdf>
- Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (Sinchi). (s. f). *Panamazonía*. <https://sinchi.org.co/Panamazon%C3%ADa1#:~:text=Los%20territorios%20de%20la%20Panamazon%C3%ADa,no%20pertencen%20a%20la%20cuenca>
- Jimenez González, C. G. (2003). *Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales. Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 2(3). 115-147. <https://www.redalyc.org/pdf/726/72620305.pdf>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2015, 19 de mayo). *Ocho países se unen en torno a la cuenca del río Amazonas*. <https://www.rds.org.co/es/novedades/ocho-paises-se-unen-en-torno-a-la-cuenca-del-rio-amazonas>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (s. f.). *Biblioteca Virtual de Tratados*. <http://apw.cancilleria.gov.co/tratados/SitePages/BuscadorTratados.aspx?Estado=294&Tipo=B>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2019). *Plan de acción. Pacto de Leticia por la Amazonía*. <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/plandeaccionpactodeleticiaporlaamazonia.pdf>

- Meisel Roca, A. E., Sánchez Jabba, A. M., Bonilla Mejía, L. (2013). *Geografía económica de la Amazonia colombiana. Documentos de Trabajo sobre Economía Regional* n.º 193. Banco de la República. https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/dtser_193.pdf
- Naciones Unidas. Oficina contra la Droga y el Delito (UNODC). (2004). *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos*. <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- Naciones Unidas. Oficina contra la Droga y el Delito (UNODC). (2012). *Compendio de casos de delincuencia organizada*. https://www.unodc.org/documents/organized-crime/SpanishDigest_Final291012.pdf
- Nagatani, K., Oliveros, L. A., Gómez, R. y Galarza, E. (Coordinadores). (2009). La Amazonía: territorio y sociedad y economía en el tiempo. En Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), *GEO Amazonia. Perspectivas del medio ambiente en la Amazonía*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2014). *Protocolo relativo al Convenio sobre el Trabajo Forzoso*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_387186.pdf
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2016). *América Latina y el Caribe: hacia la primera generación libre del trabajo infantil. Una lectura integrada e independiente de la agenda 2030 a la luz de la meta 8.7*. OIT. [HTTP://TARGET8-7.INICIATIVA2025ALC.ORG/ADMIN/MOD-CARACTERISTICAS/DESCARGAS/META87-ODS.PDF](http://TARGET8-7.INICIATIVA2025ALC.ORG/ADMIN/MOD-CARACTERISTICAS/DESCARGAS/META87-ODS.PDF)
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). (1995). *Biodiversidad y salud en las poblaciones indígenas de la Amazonía: situación actual y perspectivas*. <http://otca.org/wp-content/uploads/2021/02/Biodiversidad-y-Salud-en-las-Poblaciones-Indigenas-de-la-Amazonia-Situacion-actual-y-perspectivas-1.pdf>
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). (2014). *Boletín N.º 1. Monitoreo de la Cobertura Forestal en la Región Amazónica*. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Desarrollo-Fronterizo/boletin_numero_1.pdf
- Sampaio, F. (2020). Crimen organizado transnacional en la frontera colombo-brasileña: implicaciones para la seguridad regional. *Crimen organizado transnacional fronteras y actores en el hemisferio* (E. M. Rey Pinto y D. Rodríguez Samora, eds.; pp. 23-54). Editorial Planeta.
- Serna Duque, S. (2019). *Duque: cumbre en Leticia se debe traducir en medidas concretas para proteger el Amazonas*. <https://www.aa.com.tr/es/mundo/duque-cumbre-en-leticia-se-debe-traducir-en-medidas-concretas-para-protger-el-amazonas-/1575170#:~:text=Duque%20manifest%C3%B3%3A%20%E2%80%9Cso%20mos%20conscientes%20de,no%20fueron%20incorporadas%20como%20prioridad%E2%80%9D>

- Sistema Nacional de Información Cultural (Sinic). (2018). *Colombia Cultural. Población Amazonas*. https://www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCulturalBusca.aspx?AREID=3&COLTEM=216&IdDep=91&SECID=8&fbclid=IwAR1IEvZxT7wr5IEa_gNOa1OE5za1VVpHpV-fUCQkOJQyvRs9yVNU9tRL4jc
- Souza, F. y Senra, R. (2017, 6 de marzo). Un triángulo de drogas, armas y violencia: la BBC revela la terrible realidad de la triple frontera entre Brasil, Colombia y Perú. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39178889>
- Vargas Velásquez, A. (2012). *Adecuación de la defensa a la gobernabilidad democrática en América del Sur*. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/74124>
- Zárate Botía, C. G. (2019). *Amazonia 1900-1940: el conflicto, la guerra y la invención de la frontera*. Instituto Amazónico de Investigaciones. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/imani-unal/20200519031721/amazonia.pdf>